

INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La información de INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación para la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, muestra logros importantes de la gestión de este Centro Público de Investigación, que fue constituido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN) el 30 de diciembre de 1974 como fideicomiso denominado "INFOTEC-CONACYT" (Información Técnica CONACYT) como desprendimiento (spin off) del CONACYT para impulsar el uso de la información para la industria.

INFOTEC se constituyó como una institución especializada en servicios de información de transferencia tecnológica para impulsar el saber hacer industrial, creando los mecanismos de comunicación y de transferencia de los conocimientos científicos y tecnológicos existentes en el país y en el extranjero a la industria, se trató principalmente de proporcionar a las empresas información de patentes, marcas y diseños industriales que se desarrollaron en el ámbito académico.

El 27 de febrero de 1979 el INFOTEC-CONACYT pasó a formar parte del sector coordinado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, cambiando su denominación a "Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC)". A partir de 1983 logró mantener su presencia, proporcionando servicios de información y de consultoría en condiciones difíciles, de grandes ajustes estructurales en la economía y de reducción de entidades paraestatales, en especial los fideicomisos con los que contaba el Estado mexicano para fomentar el desarrollo industrial del país ante el cambio de política económica. En 1994 se realizó un gran giro al concentrarse en la información digital, y fue de los principales impulsores del Internet en México a través de la Red Tecnológica Nacional (RTN).

En el año 2000 logra la autosuficiencia financiera, dedicándose a proporcionar servicios derivados de la infraestructura de telecomunicaciones, en desarrollar tecnología propia para la construcción de portales WEB y, en menor medida, ofertar servicios de consultoría. INFOTEC deja de recibir apoyos gubernamentales directos. En 2007 con la creación de la Maestría en Dirección estratégica de las Tecnologías de la Información y Comunicación (MDETIC), la firma en 2009 del primer Convenio de Administración por Resultados con indicadores de carácter científico y la adecuación de su contrato constitutivo, cumple con los requisitos para ser considerados como Centro Público de Investigación.

En 2010 se aprobó la creación de la nueva sede en la ciudad de Aguascalientes, para ampliar la oferta de posgrados y el fortalecimiento infraestructura tecnológica con la construcción de un centro de datos certificado por Uptime TIER-3. En este período se impulsó el área de investigación e innovación, y desde noviembre de 2011 se alcanzó la acreditación de posgrados dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

En la actualidad, INFOTEC es un centro de innovación y desarrollo coordinado sectorialmente por el CONACYT, y contribuye en proyectos de competitividad del gobierno y de instituciones que inciden en la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) a través del uso estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), complementa sus principales actividades con la venta de consultoría especializada en tecnologías de la informática y comunicación (TIC's) y la impartición de posgrados en este tema.

NUESTRA FILOSOFÍA

Somos un Centro Público de Investigación perteneciente a la red de centros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT. A lo largo de cuarenta años, hemos realizado labores de investigación y desarrollo tecnológico, innovando en soluciones competitivas para los sectores público y privado del país. Adicionalmente, contamos con una oferta académica de posgrados, con maestrías únicas en México, dirigidas a desarrollar las habilidades y competencias que la industria de las Tecnologías de la Información y Comunicación demanda.

VISIÓN

INFOTEC es un Centro Público de Investigación, Innovación, y Servicios que hace posible la instrumentación de proyectos clave para acelerar el progreso de México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

MISIÓN

Hacemos posible que las organizaciones y personas se desarrollen mediante el apropiamiento de las TIC

VALORES

Nuestros valores nos distinguen, apoyan nuestra misión y dan sustento a nuestro código de conducta. Los valores que conforman nuestra cultura empresarial son:

Colaboración.

Es la capacidad que tenemos de sumar nuestro talento dentro y fuera de la organización, y una excelente forma de crear añadir valor.

Innovación.

Como valor de nuestra organización es la capacidad de idear, diseñar, experimentar y construir nuevas prácticas, procesos, productos y estructuras capaces de crear valor e implantar con éxito soluciones a retos.

Transparencia.

Cualidad de compartir y revelar con honestidad la información que poseemos mientras caminamos hacia la consecución de los objetivos y respetando las reservas legales.

Apertura.

Capacidad de escuchar y aprender de otras personas y organizaciones para interactuar con el entorno, adaptarnos, crecer y organizarnos.

Compromiso.

Es la capacidad de cumplir con los resultados planteados, tomando en cuenta las condiciones y obligaciones que implican para la institución y las personas. Es una parte integral de la forma en que las personas actúan con convicción en su relación con la Institución.

Confiabilidad.

Es la capacidad de cumplir con lo prometido en tiempo y forma, lo cual implica credibilidad, respeto, justicia e igualdad de oportunidades en todos los campos

Código de conducta

En INFOTEC nos enfocamos en el desarrollo de organizaciones y personas, mediante el apropiamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Por ello, impulsamos la innovación como el motor de transformación de nuestra comunidad y del país al que servimos; contagiamos el espíritu de colaboración y compromiso para lograr nuestros propósitos; somos transparentes con el uso de recursos y en la toma de decisiones; estamos abiertos a escuchar ideas, propuestas y pensamientos divergentes; y aspiramos a ser congruentes y confiables en nuestro quehacer y en el cumplimiento de los compromisos que adquirimos.

En INFOTEC, valoramos los principios éticos que nos rigen y actuamos en consecuencia, bajo los lineamientos de la responsabilidad social.

Nos interesa que conozcas la forma en la que nos dirigimos, por lo que, en este espacio, puedes consultar nuestro Código de Ética y Conducta.

En 2018 INFOTEC continuó el proceso gradual de fortalecimiento de sus capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en tecnologías de la información y la comunicación, siguiendo directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 y la Planeación Estratégica Institucional.

Las principales actividades realizadas por INFOTEC en este año 2018 se presentan a continuación organizadas en cinco grandes aspectos: investigación y generación de conocimiento, posgrados y formación de capital humano, innovación y transferencia de conocimiento, y proyectos estratégicos, portafolio de proyectos y servicios, además se informa del cumplimiento a compromisos gubernamentales como el relativo a la transparencia y acceso a la información pública.

La investigación que realiza INFOTEC se caracteriza porque además de cumplir con la rigurosidad teórico-metodológica del quehacer científico, busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, lo que permite un enlace importante entre ciencia, innovación y sociedad.

La formación especializada del capital humano en los campos de las tecnologías de la comunicación y la información es una de las tareas sustantivas de INFOTEC. Desde 2007, se ha impulsado la creación de programas de posgrado que formalizan el conocimiento científico, tecnológico y de innovación. Los posgrados que se imparten son afines a la vocación y áreas de atención de INFOTEC que estudia a las TIC de manera holística.

La innovación y transferencia de conocimiento se proporciona a la comunidad académica interna y externa, y al sector privado, a través de servicios especializados, para lo cual están organizadas dos áreas: la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) y el Centro de Patentamiento (Cepat), ambas trabajan de manera conjunta para potenciar sus capacidades.

En el rubro de servicios Tecnológicos se llevaron a cabo una serie de proyectos y servicios considerados clave, preponderantemente del sector gubernamental, debido a que proporcionan valor agregado tanto a la institución como a las organizaciones y las personas que se benefician por el desarrollo de estos, con clientes como Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se participa activamente en eventos relacionados con el sector TIC de carácter nacional, como anfitrión e invitado, desarrollando ponencias, generando contacto con clientes potenciales y vinculándose con las demás instituciones y empresas del sector, además de que se realizaron servicios de consultoría, en proyectos como la Plataforma México, de la Secretaría de Turismo o el mantenimiento del sistema Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTISI) de la Secretaría de la Función Pública

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y acciones de cumplimiento al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, se atendieron a las solicitudes de información recibidas en tiempo y forma en su mayoría y en cuanto a la materia de Organización y Conservación de Archivos, el INFOTEC cuenta con un cuadro de clasificación archivística y catálogo de disposición documental dictaminado y validado por el Archivo General de la Nación. En el Archivo de Concentración se tienen debidamente organizadas las cajas con expedientes debidamente organizados de los cuales contienen información confidencial de expedientes únicos de personal, lo que representa un avance en la organización de este archivo. La organización de archivos se inició en 2012, por lo que los índices de Expedientes Reservados y de Datos Personales se incluyen en el cuadro catálogo y guía simple de archivos, publicados en el Portal de Obligación de Transparencia del INFOTEC, continuándose con el trabajo para actualizar la información.

Respecto al programa de Cadenas Productivas, el INFOTEC, en sujeción a las disposiciones del 28 de febrero de 2007 publicadas en el Diario Oficial de la Federación, publicó las facturas de proveedores que se encuentran incorporados al Programa de Cadenas Productivas. Durante el ejercicio presupuestal 2018, se descontaron documentos o facturas a nombre de proveedores por el Programa de Cadenas Productivas, esto en reflejo de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece el tiempo máximo de pago de facturas en 20 días siguientes a la fecha de entrega de su factura original, previa entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del INFOTEC.

En materia de la Armonización Contable y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), El INFOTEC-Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación actualmente cuenta con el 100% en el cumplimiento a la normatividad debido a que el Sistema de registro Contable-Presupuestal utilizado, permite a la entidad llevar a cabo el ejercicio de su Presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ingreso-gasto) de manera cronológica, congruente y ordenada mediante registros automáticos de los eventos o hechos económicos que genera derechos y obligaciones, revelando la Contabilidad Patrimonial-Presupuestal de manera integrada y simultánea en tiempo real en un solo acto denominado evento de cada una de las transacciones en las que incurre la entidad propias de la operación, en un determinado periodo Art.19 LGCG Fracc.IV